

El Partido Judicial de Cartagena dispondrá de un fiscal más

Escrito por Licos / Ministerio. 23 de abril de 2019, martes

El ministerio de Justicia ha acordado la creación de ochenta plazas nacionales de funcionarios de Fiscalía, de las que sólo una (de tercera categoría) corresponde a la Región de Murcia, siendo para la Fiscalía de Área de Cartagena.

El Consejo de Ministros aprobó hace unas fechas un Real Decreto por el que se amplía, por primera vez desde 2015, la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal en 80 nuevas plazas. En esta modificación de plantilla destaca el refuerzo de medios personales para abordar la lucha contra la corrupción con la creación de nueve plazas en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada y de una plaza en la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Asimismo, se adecúa la plantilla del Ministerio Fiscal a las necesidades existentes en el Campo de Gibraltar. Este refuerzo trata de garantizar una respuesta judicial proporcionada y adecuada al fenómeno de la criminalidad organizada creciente en la comarca y las provincias limítrofes, principalmente en la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de personas y el blanqueo de capitales. El pasado mes de diciembre, el Gobierno aprobó ya la creación de cinco unidades judiciales dentro del Plan Integral Campo de Gibraltar con cargo a los presupuestos de 2018.

También, y en línea con el compromiso del Ejecutivo con los derechos de los colectivos más desfavorecidos, se crea una plaza de fiscal de sala coordinador de los servicios especializados en la protección de las personas con discapacidad y atención a los mayores.

Por otro lado, se amplía el número de plazas en aquellas fiscalías que han requerido durante, al menos, los tres últimos años, medidas específicas de refuerzo para afrontar el incremento de carga de trabajo, lo que determina que se trata de necesidades estructurales y no meramente coyunturales.